

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXXVI

Num. 10 700.

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO.)
Almería, Provincias, en trimestre 1.50 pesetas
Extremadura. 1.00

ALMERIA.—Jueves 21 de Noviembre 1895.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios.—40 cént. de pta. líneas en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 idem en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS
Teléfono núm 7

PR. BROCCA.

IDIOMAS—ZAIDA NÚM. 6.

¡Vaya un lío!

Si por larguísima y penosa experiencia no supiéramos que el patriotismo y todas las virtudes cívicas se han cobijado, escandalizadas y aturridas, en el corazón de los hijos del pueblo; en los humildísimos españoles que apenas si pueden soportar ya el cinismo y los atropellos del sinnúmero de vividores y holgazanes que no se cansan de inventar fórmulas para aparecer necesarios y redentores de las miserias que ellos mismos han extendido por todos los dominios de la Nación, las presentes circunstancias testificarían plenamente cuanto dejamos expuesto, haciendo resaltar más y más la necesidad de un esfuerzo poderoso y colectivo para sacar á flote la dignidad nacional, la tranquilidad de las familias y los prestigios de la gloriosísima raza española.

Porque es por demás chistoso, si no ridículo, lo que viene sucediendo en nuestros partidos políticos, sin excepción; turnan más ó menos pacíficamente hace años por la senda del fatal destino que sus odios inveterados, sus insanos apetitos, sus traiciones y felonías les trazaran un día y para solucionar conflictos gravísimos provocados por esas mismas pasiones, como el de Melilla y el de Cuba, cargan y recargan al pobre pueblo de mentiras y chapucerías, que nadie tiene carácter y entereza para desmentirlas, sobre la insoponible tarea que imponen al pueblo de normalizar la situación y dejársela á esos caballeros despejados para que nuevamente desarrollen sus iniciativas perniciosas y enervantes más que el *simoun* del desierto.

Y cuando por la inflexible lógica que resulta del funesto engranaje de los sucesos en la inexorable ley del tiempo, comienzan á tocarse las consecuencias desastrosas de una tan punible conducta, como ahora sucede, lejos de reparar los daños causados ni de clavar los jalones para una nueva

era, obcecados, influidos por sus viles y exasperadas pasiones, refinan más y más sus antiguos procedimientos, y trazan senderos á cual más tortuoso para perpetuar el *escamoteo* y estrujar al misero pueblo que de sus culpas los está redimiendo, diariamente, como rebaño ruin.

¿Quién es capaz de atar un *ocha-vo de cominos* con todo lo que nuestros políticos están cacareando y tanto cisco ha armado desde la famosa trégu política, y las no menos famosas *interviews*? ¿Quién hace caso ni fía en nada de eso? Ese no es más que uno de los muchos aspectos que presentan para ocultar los *bigotazos* de la bella realidad que ofrecen... á sus compadres.

Nadie, absolutamente nadie queda convencido, ni menos resignado; todo el mundo cree que eso es una enmarañada madeja... un lío, que si al desenredarlo se rompe el hilo... entonces no valdrán nudos ni subterfugios.

X X.

INSTANTÁNEA.

Justo es tu llanto.

¡Llora... si, llora cuanto puedas! Deja manifestarse al corazón abismado en el más profundo dolor; tan profundo que sirve de prototipo á todos los martirios del espíritu humano; el dolor que el amor de los amores engendra en el corazón de una madre amantísima de la más angelical de las criaturas! Llora, pobre madre, que tu llanto es el más santo, y como tal, la humanidad, honrada por tus ternuras y tus lágrimas maternales, tanto ó más que por tus esclarecidas virtudes, se asocia á tu justo sentimiento!

P. C. D.

Por teléfono

Las denuncias que en su comunicado hace el Sr. Urbina, marqués de Cabriñana, han causado profunda sensación en la opinión pública, y son asuntos que han de producir grande escándalo.

El citado Sr. Urbina ha pasado estas denuncias á poder del Juzgado, quien se cree que comenzará mañana la instrucción de diligencias.

Si de las diligencias que se practiquen

resultan comprobadas las denuncias hechas, se asegura que serán muchos concejales de Madrid los procesados en unión de otras personas ajenas al municipio.

También se asegura que se instruyen diligencias por el delito de falsedad en el que se suponen complicados á un conocido juez y á otros altos funcionarios, alguno del orden eclesiástico.

El periódico del Puerto de Santa María *La Revista Portuense*, publica las declaraciones hechas por el general Bazan, sobre la guerra de Cuba.

Dicho periódico le atribuye la opinión de que la guerra actual durará muchos años, sino se hace un convenio con los insurrectos.

Don Olegario Castelvani Marfori, Mariscal de Infantería de Marina, ha solicitado de la Regente que se le destine á Cuba, donde se halla el núcleo de las fuerzas del cuerpo á que pertenece.

El embajador en Roma, conde de Benomar, ha participado al ministro de Estado un despacho de la Agencia Stefani con impresiones de Cuba, donde se dice que Martínez Campos ha creído inconveniente empezar resueltamente las operaciones, visto que la sublevación se disuelve lentamente, y porque la acción decisiva habría comprometido las poblaciones pacíficas; afirma que los gobiernos de España y Washington continúan amigos y se consideran; conduciéndose porque el conflicto de Cuba se resolverá con completa satisfacción para los derechos de España.

El concejal republicano del Ayuntamiento de Madrid, Sr. Franco Rodríguez, se propone citar á una reunión á los compañeros que no hayan intervenido en los chanchullos del municipio, con el objeto de proponerles presentar la renuncia del cargo de concejal.

Se ha recibido un telegrama participando que el crucero «Marqués de la Ensenada» y los cañoneros «Pizarro», «Hernán Cortés» y «Vasco Nuñez de Balboa» llegaron sin novedad á bordo á la isla de San Vicente de Cabo Verde.

VIAJE DEL vapor «Cataluña».

Motin á bordo.

Parece ser que en el último viaje que hizo á la Habana el vapor correo *Cataluña*, ocurrió un grave accidente, de que

no se ha tenido noticia hasta el regreso de este barco.

Ciento sesenta y seis presidiarios y 300 voluntarios de los que iban á bordo proyectaron en alta mar asesinar al sobrecargo, con objeto de apoderarse de los caudales y hacerse dueños del buque.

Hubo lucha, de la que resultaron varios heridos, y se conjuró el conflicto; gracias á la intervención de la escolta de infantería de marina, que logró imponerse reduciendo á prisión á los promovedores del atentado, con lo que renació la tranquilidad entre los pasajeros.

En el *Cataluña* han regresado 20 presos de los promovedores del motin.

En el ministerio de la Guerra no se tenía anoche conocimiento oficial de este suceso.

Lo único que en dicho centro consta, es una carta del capitán de uno de los trasatlánticos, dirigida al representante de la Compañía, en la que dice que los reclutas voluntarios que se embarcaron para Cuba en uno de los puertos de la Península estuvieron bastante levantiscos durante la travesía, exagerando sus peticiones respecto al vino y pretendiendo pasarse á otros departamentos del buque; pero el capitán hizo valer su autoridad y nada sucedió que revistiera importancia.

La oficialidad del trasatlántico hizo una requisita, decomisando varias armas.

Es extraño que un hecho de tal naturaleza no lo hubiera conocido el gobierno, tan pronto como el buque llegó á la Habana, y parece también extraño que pasado tanto tiempo se sepa ahora por referencias particulares.

De donde deducimos nosotros que esta noticia, ó debe ser inexacta ó debe adolecer de gran exageración.

De interés para los cazadores.

A continuación publicamos la siguiente Real orden, que ha dictado el Sr. Ministro de Hacienda:

«Con esta fecha digo al señor Ministro de Gracia y Justicia lo siguiente:—Excelentísimo Sr.—Expuesto el criterio de este Ministerio en la Real orden circular de 16 de Octubre último, dirigida á los Gobernadores civiles, y publicada en la *Gaceta de Madrid* del día 20 de dicho mes, fué preciso completarlo dirigiendo también otra, en igual fecha, al Director general de la Guardia civil, para que, en beneficio del Tesoro, las fuerzas del benemérito Instituto al redoblar su vigilancia en la persecución de las infracciones de la ley de caza de 10 de Enero de 1879, exigieran el cumpli-

miento de la ley del Timbre de 15 de Septiembre de 1892, según la cual los cazadores, sean ó no propietarios ó arrendatarios del terreno en que cacen, han de estar indispensablemente provistos del efecto timbrado de 30 pesetas, que autoriza para «usar armas de caza y para cazar», no siendo para ello suficiente, en ningún caso, la licencia de «uso de armas», que únicamente se concede para la defensa personal y de la propiedad rústica, y recordando que deben estar reintegrados con un timbre de 10 céntimos los permisos escritos otorgados por corporaciones ó particulares para cazar ó pescar en terreno de su propiedad. Al dar cuenta el referido Director de la Guardia civil, en 28 de Octubre último, de haber decretado en el mismo día las convenientes instrucciones para que las fuerzas del Instituto den el más exacto cumplimiento á cuanto en dicha Real orden se preceptúa, hace también presente que la gestión de la Guardia civil no será todo lo eficaz que se pretende si las autoridades judiciales no le secundan en sus funciones, recordando al efecto demostrar su aserto; las repetidas quejas puestas en conocimiento de V. E. por lenidad en pleada en algunos Juzgados municipales con los infractores de la ley de caza, citando concretamente las formuladas por las Comandancias de Palencia y Cáceres de las que se dió á V. E. conocimiento el 18 de Marzo y 30 de Agosto último. Al propio tiempo significa lo provechoso que resultaría para el Tesoro público el interesar á V. E., que las armas recogidas por la Guardia civil se remitieran á los gobiernos de provincia, como se venía haciendo antes de la publicación de la Real orden de 21 de Septiembre de 1894, después de sentenciados los juicios, á fin de que los Gobernadores dispusieran la venta en pública subasta, ingresando el importe en el Montepío del Guardia civil, pues el incremento de los fondos de este puede servir, no de estímulo, porque en el cumplimiento de su deber el benemérito Instituto no lo necesita; pero si de satisfacción al observar con cuanta solicitud atiende el Gobierno al fomento de sus intereses. Este Ministerio juzga acertadas tales indicaciones, y estando examinadas al mejor resultado de la recaudación, las hace suyas al trasmitirlas á V. E., con el fin de obtener la cooperación del departamento de su digno cargo.

«La Real orden del 21 de Septiembre de 1894 no ha debido ser obstáculo para que continuasen entregándose á los Gobernadores civiles las armas aprendidas después de sentenciados los juicios seguidos contra los infractores de la ley de Caza de 10 de Enero de 1879, y de las disposiciones del Real decreto de 10 de

| Provincias. | Partidos judiciales | Ayuntamientos. | NÚMERO DE HABITANTES DE | | |
|------------------------|----------------------------|----------------|-------------------------|-----------------|------------|
| | | | LOS AYUNTOS. | LOS PDS. JUDIC. | PROVINCIAS |
| Jaruco. | Bainoa. | 4.188 | 45.173 | | |
| | Casiguas. | 3.886 | | | |
| | Jaruco. | 12.182 | | | |
| | Jibacoa. | 3.733 | | | |
| | S. Antonio de Río Blanco. | 5.477 | | | |
| | San José de las Lajas. | 6.218 | | | |
| | Tapaste. | 6.143 | | | |
| S. Anto. de los Baños. | Alquizar. | 8.314 | 35.967 | | |
| | Ceiba del Agua. | 3.232 | | | |
| | Güira de Melena. | 8.721 | | | |
| | San Antonio de los Baños. | 12.423 | | | |
| | Vereda Nueva. | 3.277 | | | |
| Alfonso XII. | Alfonso XII. | 9.711 | 47.335 | | |
| | Bolondrón. | 11.816 | | | |
| | Cabezas. | 8.802 | | | |
| | Sabanilla de Encomendador. | 8.871 | | | |
| | Unión de Reyes. | 8.135 | | | |
| Cárdenas. | Cárdenas. | 23.354 | 55.303 | | |
| | Cimarrones. | 6.879 | | | |
| | Guarnutes. | 11.589 | | | |
| | Guansjayabo. | 8.132 | | | |
| | Legunillas. | 5.349 | | | |
| Matanzas. | Cervantes. | 3.204 | 259.578 | | |
| | Colón. | 16.679 | | | |
| | Cuevitas. | 6.323 | | | |

| Provincias. | Partidos judiciales | Ayuntamientos. | NÚMERO DE HABITANTES DE | | |
|------------------------|------------------------|----------------|-------------------------|-----------------|------------|
| | | | LOS AYUNTOS. | LOS PDS. JUDIC. | PROVINCIAS |
| Colón. | Jovellanos. | 8.518 | 79.573 | | |
| | Macagua (La). | 5.410 | | | |
| | Macuriges. | 13.374 | | | |
| | Palmillas. | 8.818 | | | |
| | Roque (El). | 8.216 | | | |
| | San José de los Ramos. | 9.031 | | | |
| Matanzas (2 partidos). | Cancú. | 4.524 | 77.367 | | |
| | Guamacaro. | 10.245 | | | |
| | Matanzas. | 56.379 | | | |
| Guansjay. | Santa Ana. | 6.219 | 60.772 | | |
| | Artemisa. | 9.226 | | | |
| | Bahía-Honda. | 8.506 | | | |
| | Cabañas. | 8.560 | | | |
| | Cayajabos. | 6.549 | | | |
| | Guansjay. | 9.512 | | | |
| | Guayabal. | 6.337 | | | |
| | Maríel. | 7.902 | | | |
| San Diego de Nuñez. | 4.180 | | | | |
| Pinar del Río. | Alonso Rojas. | 4.536 | 225.891 | | |
| | Baja. | 4.284 | | | |
| | Consolación del Norte. | 7.934 | | | |
| | Consolación del Sur. | 15.792 | | | |
| | Guane. | 22.708 | | | |
| | Mentua. | 6.838 | | | |
| | Pinar del Río. | 29.497 | | | |
| San Juan y Martínez. | 17.974 | | | | |

Agosto de 1876 que regula el uso de armas, porque nada nuevo preceptivo aquella disposición, limitándose a recordar que tales infractores debían ser denunciados a los Juzgados municipales para proceder con arreglo al art. 591 del Código penal que castiga esta falta. Tratándose de delito, el art. 63 de referido Código previene el decomiso de los instrumentos empleados para cometerle y su venta, si son de lícito comercio, aplicándose el producto a cubrir las responsabilidades del penado; pero, siendo una mera filfa el usar armas sin licencia, los artículos del Código que tienen aplicación son el 622 y 623, que determinan que el comiso de las armas lo han de declarar los tribunales a su prudente arbitrio, según los casos y circunstancias. Este prudente arbitrio está limitado por el art. 47 de la ley de Caza de 10 de Enero de 1879, que impone a los Jueces la necesidad de decretar siempre el comiso del arma y no les consiente devolverla a su dueño sino mediante el pago de 50 pesetas en el papel correspondiente; pero sería de indudable conveniencia regularlo más todavía, estableciendo un precepto expreso, por el cual, sentenciado el juicio, si el dueño del arma no hace el referido pago y exhibe además la licencia para usarla, se entregue el arma a los guardias aprehensores para su envío al Gobernador civil de la provincia.

«Las armas no puede decirse en absoluto que sean de lícito ni de ilícito comercio; lo que importa recordar es que su uso está reglamentado por la Administración pública, y en este concepto la autoridad gubernativa es la competente para disponer la venta de las decomisadas, toda vez que le corresponde apreciar las que son de uso lícito y otorgar al comprador la licencia, si no estuviese previamente provisto de ella.

«En cuanto a la aplicación de los fondos obtenidos con las ventas de armas al Montepío de la Guardia civil, este Ministerio, no sólo ve en ello una disposición provechosa para el Tesoro, por ser un estímulo más para perseguir la de fraudación, sino que entiende se armoniza con el espíritu del art. 62 de la ley de 5 de Agosto de 1893, por el cual se concede a la Caja del referido Montepío una participación en el aumento de la recaudación obtenida por licencias de uso de armas, caza y pesca sobre el producto medio de la alcanzada en los años económicos de 1891-92 y 1893. En vista de estas consideraciones, S. M. el Rey, (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer se encarezca al Ministerio del digno cargo de V. E. la conveniencia de dictar las medidas que a su juicio parezcan más oportunas, a fin de que los fiscales y jueces municipales apliquen con rigor y severidad las sanciones penales correspondientes a los infractores de los preceptos que regulan la caza y el uso de las armas, que éstas no se devuelvan nunca por los jueces sino mediante el pago de las 50 pesetas en papel y la exhibición de la licencia correspondiente, entregándose en los demás casos a los guardias aprehensores después de sentenciado el juicio, para que las remitan al Gobernador civil de la provincia, y éste pueda venderlas en pública subasta, aplicando el importe a la Caja del Montepío de Guardia civil.

De Real orden lo digo a V. E. para su cumplimiento y fines correspondientes.—De la de S. M. lo traslado a V. E. para los propios fines, haciéndole presente al propio tiempo, que en este Ministerio encontrará el apoyo más eficaz para que tenga el debido cumplimiento el referido art. 62 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893, el cual ha de originar ingresos de importancia a la caja del Montepío, si la Guardia civil coadyuva con el celo que debe esperarse al aumento de la recaudación por licencias de uso de armas, caza y pesca en cada año económico. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 8 Noviembre de 1890.—N. REVERTER.»

El teniente Gallegos

Al conocerse en Cádiz la noticia de que el vapor *Cataluña* conducía al teniente de navío, Sr. Gallegos y Arnosa, del que tanto se ha hablado con motivo de lo ocurrido en el pailebot que mandaba en Cuba, periodistas y correspondientes se apercebieron a interrogar a aquel marino.

Hé aquí la conversación que un redactor del *Diario de Cádiz*, ha tenido con dicho marino:

«El Sr. Gallegos—dice—después de la entrevista con sus deudos, tan conmovida como es de suponer, decidió saltar a tierra cuanto antes.

Preguntó por su señora; le extrañó que estuviese en Jerez; pero hubo cuidadoso empeño en ocultarle el estado nervioso en que se hallaba, y del que por fortuna—ande estas horas sobre todo—debe hallarse muy mejorada.

El Sr. Díaz Rocafull comunicó a su pariente las noticias contradictorias, y a veces alarmantes, propaladas en España

acerca de su suerte y de las circunstancias del suceso.

El Sr. Gallegos, interrumpiéndole, exclamó:

—¡Dios mío, qué temporada he pasado! Cuando llegué a la Habana de Santiago de Cuba, como estuvieron limpiando el arsenal, se me dijo que ya estaban preparando el sitio para fusilarme...

El Sr. Díaz Rocafull le dijo que la opinión había reaccionado favorablemente, y, sobre todo—añadió—desde que se han leído las reseñas del Consejo de guerra.

Gallegos repuso:
—Sí, fué sumarisimo, en veinticuatro horas: ¡qué grandes amarguras las pasadas...; pero he tenido un notable defensor: ¿es conocida aquí la defensa?

Le contestó el Sr. Díaz Rocafull afirmativamente.

Agregó el Sr. Gallegos que no tiene orden de presentarse al ministro: solo el comandante general del Apostadero que había dispuesto se le expidiera pasaporte inmediatamente para España. Si me hubiese quedado, hubiese aceptado—dijo—el ofrecimiento que se me hizo de tomar el mando de un cañonero.

Añadió que tuvo un rato feliz cuando, coincidiendo con la noticia del fallo, recibió un cablegrama de felicitación de sus compañeros los oficiales de la escuadra.

El Sr. Díaz Rocafull entregó al señor Gallegos un telegrama que había llevado al muelle uno de los periodistas: era una noticia muy importante para el señor Gallegos: que no se le formaría tribunal de honor y que se le daría el mando de un cañonero en Cuba.

Se guardó el telegrama el Sr. Gallegos y exclamó visiblemente emocionado:

—Vamos: se hace justicia y satisfacen mis propios deseos y sentimientos.»

Paréntesis.

La prensa envenenadora.

Aquello de que la prensa es «el cuarto poder del Estado» y «la palanca social», y «el vehículo del progreso», y otras cosas a cual más rimbombante y más cursi, ha pasado ya al repertorio de lo anacrónico y de lo vetusto...

Esas frasecitas son una antigualla, que ya no emplean más que varios oradores de banquete, cuando llega la hora de los brindis... No; la prensa ya no es nada de eso; es, por el contrario, una corruptora de costumbres, según la Asociación de Padres de Familia, y una «envenenadora de todas las cuestiones», según dicen que dijo el general Borrero...

«Esta, esta sí que es opinión autorizada! Este, este sí que es calificativo no visísimo, y apropiado, como anillo al dedo, a la cosa calificada... ¡Que felices serían los pueblos y sobre todo algunos señores respetables, si no existiese el conebido vehículo, ni el mencionado cuarto poder, ni la palanca mencionada! La prensa, solo la Prensa, tiene la culpa de que un marino que entregó al enemigo el armamento del buque que mandaba, haya sido absuelto. Solo la prensa es responsable de que un atisísimo Tribunal condene a muerte al autor de un delito repugnante, nefando, y no imponga igual justísimo castigo al otro coautor del brutal atropello. Únicamente es responsable de que pelseen, lejos de nosotros, los soldados españoles, en proporción de uno contra cien enemigos...»

Si; la prensa «envenena» todas las cuestiones. ¡Discute hasta la santidad de la cosa jugada! Todos son infalibles, magistrados, generales, ministros... Pero la Prensa es la que prevarica, es la que se equivoca, es la que lleva la ponzoña a las conciencias apasibles y tranquilas, de los señores graves. ¡Oh, que horroroso é imperdonable pecado! ¡Oh, que notoria sumaria! ¡Pidamos un auto de fé contra periódicos y periodistas, en nombre de la social hipocresía!

Calixto Ballesteros.

Marruecos.

Después de 17 días que no se registraba ninguna nueva invasión cólerica, ayer hubo en Tánger tres casos nuevos de cólera.

Según los dictámenes facultativos, estos nuevos casos nada significan y los consideran como los últimos chispazos de la infección.

No se ha confirmado el rumor de que había estallado el cólera tangerino entre las tropas que acompañan al sheriff en su expedición.

Los médicos de las misiones militares que acompañan al soberano, han escrito diciendo que nada pueden asegurar de una manera terminante por falta de datos; pero que hasta ahora solamente han observado en los soldados enfermedades propias de gentes mal alimentadas y que no viven en buenas condiciones higiénicas.

El sultán Abd-el-Aziz se trasladará a Marrakech muy en breve, para poner término a la primera serie de excursiones emprendidas.

Según telegrama particular, el sultán ha designado a Zugasi secretario de Mahamed Torres para negociar el arreglo de todos los asuntos pendientes con el ministro plenipotenciario de España.

Si los arreglan todos y bien, ya tienen para rato.



Angela Cassinello Nuñez

En esta triste vida que tanto amamos, hay desgracias tan dolorosas, cuya intensidad producen tal amargura, que ni se pueden consolar ni aún expresar.

Y la temprana muerte de Angela es una de ellas; ayer felicidad, ingenio, hermosa, dicha, cuanto Dios puede hacian en un hogar y en un ser, y cuanto la muerte aleva y traidora trunca en desolación, porque así le place.

Hoy tras el iris de ventura, como el sonrosado amanecer de la mañana, ha venido la fría noche con sus horribles tinieblas, con un despertar aún más amargo y sombrío.

¡Qué triste, pero qué triste es ver desaparecer para siempre a los que amamos! ¡y todavía es más desgarrador si estábamos unidos a ellos por los dobles vínculos del cariño y de sus merecimientos!

Delante de aquel cadáver cubierto de flores y galas blancas, contemplando aquella marmórea frente donde el talento mostró sus destellos, aquellas pálidas facciones donde la belleza y la bondad se habían aunado, el espíritu sentía espasmos de honda pena, que no es lo mismo despedir a la vejez que deja cumplida su misión en la vida, que a la juventud, tierno brote, agostado apenas nacido.

¡Que realidad más desgarradora! Ha sido el relámpago que mata y ciega.

¡Pobres padres! No es poco el consuelo que les presta el sentimiento general, sincero y justo que en Almería entera ha producido la muerte de Angela Cassinello, hermosa niña, que en el albor de la vida supo inspirar tan legítimas simpatías con solo su bondad y dulzura, cualidades con que Dios la colmó, para que ahora sea menos llevadera su eterna ausencia.

La crisálida convertida en mariposa ha volado al cielo.

¡Dios misericordioso le haya abierto las puertas de la gloria para aumentar el número de sus ángeles!

M.

GACETILLAS

Ayuntamiento.

En la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento se elegirán los presidentes y vocales de las comisiones de que se compone aquel y además los nuevos tenientes alcaldes, a causa de haber sido suspendidos los once concejales, por el Sr. Gobernador civil.

Inspectores.

Han sido nombrados inspectores de la Renta del Timbre en esta provincia, los Sres. D. Diego Gonzalez, D. Simón Fuentes, D. Miguel Acosta y D. Joaquín Pérez Nin de Cardona.

Casamiento.

Se anuncia para muy pronto, el enlace de una viuda de un médico que era muy conocido por sus ideas avanzadas, con un señor que ocupa un elevado cargo oficial en esta capital.

El frío.

En varios pueblos de esta provincia se siente ya el frío bastante.

En Finana es una de las localidades que más se deja sentir, a causa de la mucha nieve que días pasados cayó sobre aquella sierra.

«Crónica del Sport».

El último número que tenemos a la vista de la importante revista madrileña *Crónica del Sport*, pone de manifiesto el regocijo con que habrán leído los aficionados a los diferentes deportes que en España se cultivan, los notables trabajos que en él se encuentran, por ser de los más reputados escritores que consagran su inteligencia a tan importante materia.

En las ilustraciones encontramos entre otras los retratos del distinguido sport-

man D. Carlos I de Breganza y el de nuestro paisano el invencible ciclista Manuel Lacasa y dos preciosísimos grabados de caza y Bellas Artes.

La Administración, Olmo, 4, Madrid, remite un número de muestra, gratis, a quien lo solicite.

Reparto.

La comisión de socorros a las familias de los naufragos del *Reina Regente* ha enviado 2.200 pesetas a Cadiz, 3.066 a Cartagena y 430 al Ferrol, para ser repartidas entre los interesados, residentes en los departamentos citados.

Licencia.

Se le han concedido dos meses de licencia para que se recupere de su salud a la maestra de Pechina D.ª Juana Ruiz.

Paisano.

Se encuentra en Málaga, acompañado de su distinguida esposa, el sabio catedrático de la Universidad de Granada, nuestro querido amigo y paisano, D. Antonio Gonzalez Garbin.

Retiro.

Se le ha concedido el haber mensual de 125 ptas., en concepto de retiro definitivo, al comandante del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, nuestro amigo D. Guillermo Lopez Rull, quien cobrará por esta delegación de Hacienda.

Instrucción pública.

El *Boletín Oficial* de ayer empieza a publicar el escalafón para el aumento gradual de sueldo de los Maestros y Maestras de primera enseñanza de esta provincia, rectificado para el bienio de 1896-97.

La salud pública.

Durante la primer quincena del mes actual, han disminuido las afecciones gastro intestinales que se venían observando anteriormente, si bien se presentaron algunos casos de fiebres gástricas. Las alteraciones del aparato respiratorio, consistieron generalmente en bronquitis, observándose, aunque pocos, algunos casos de pleuritis.

Los afectos crónicos sufrieron algunas exacerbaciones y los reumatismos y las fiebres intermitentes también tuvieron algún aumento.

En los niños siguieron presentándose las enterocolitis dentarias, aumentando los afectos catarrales propios de la estación, y dándose también algunos casos de difteria.

La mortalidad, con todo, no ha excedido de los límites normales.

Nuestros aguardientes.

El precio de los aguardientes en nuestra provincia ha mejorado algún tanto, en virtud a los grandes pedidos que se vienen haciendo.

Encalmado durante unos días, ha recobrado con beneficio los precios anteriores, vendiéndose a los siguientes en la actualidad:

En la capital de 48 a 52 pesetas el hectolitro.
En Canjajar de 120 y 121 id. id.
En Velez-Rubio de 96 a 98 id. id.
En Gérgal a 96 id. id.
En Sorbas de 99 a 102 id. id.
En Adra a 100, id. id.
En Berja, Beníjar, etc. de 98 a 100 id. id.

Telegrama detenido.

En la Estación Central de Madrid hay detenido un telegrama impuesto en Alabama a nombre de Francisco Ordoño, de cuyo interesado se desconoce el paradero.

Sucesos y detenidos.

Antesnoche en la calle de Séneca intentó un individuo llamado Francisco García Ramirez agredir a una mujer que le acompañaba, por lo cual fué detenido, ingresado en el calabozo.

—Ayer mañana en la Puerta de Purchena fué atropellado por un carro que marchaba a escape y lo que es peor, con el carrero subido, un niño que cruzaba en el mismo instante.

Por varias personas fué recogido, sin que por suerte sufriera mas que una rozadura en la clavícula izquierda.

El carrero continuó a escape sin que por nadie fuera detenido.

—En el Barrio-Alto falleció ayer repentinamente un individuo.

—Por el cabo Andrés Rodríguez y guardia segundo José Jimenez, del puesto de la benemérita de Chirivel, ha sido detenido el peon caminero de la segunda sección de la carretera que cruza aquel término, Francisco Morales Madrid, que estaba reclamado por el señor Juez de Instrucción del partido, por el delito de stentado.

Desagüe de Almagrera.

El contratista Sr. Brandt, con sus ingenieros, se ocupa sin levantar mano en los preparativos indispensables para la conveniente instalación, en el anchuroso subterráneo, de la poderosa máquina allí instalada.

Escribano.

Ha salido de Ceuta con dirección a Húercal Overs, el escribano de aquel pueblo, D. Juan Mana Corrales.

Nuestro colega *El Africa*, de la primera de dichas ciudades, dedica la siguiente despedida al Sr. Mena:

«Nuestro querido amigo D. Juan Mana Corrales ha marchado para Húercal-Overa, donde ejerce el cargo de Escribano.

Quisieramos dedicar las páginas que merece en su honor el autor de la «Administración de Justicia», en Ceuta, pues que el afecto que ha sabido inspirarnos a los que le queríamos fraternalmente, bien lo merece.

Al partir, abandonamos por algún tiempo al Sr. Mena, que deja un hueco en la amistad difícil de llenar, viéndose privada Ceuta de un defensor, y los que le conocían superficialmente de la afabilidad de su trato.»

Gonzalez Vera,

cirujano dentista, advierte a su numerosa clientela que no les sorprendan ni se dejen llevar de anuncios llamativos, en cuanto tiene relación con la facultad odontológica, pues muchos ambulantes, con sus rutinas más ó menos elocuentes, se atraen cierta personalidad que hacen sufrir desengaños, tanto en la construcción de dentaduras, como en la adquisición de específicos, máxime cuando pueden encontrar estos en farmacias y droguerías conocidas.

Referente a dentaduras artificiales en los Gabinetes que dirige, se construyen desde 125 pesetas en adelante.

Su domicilio, Paseo del Principe número 23 y en breve, Paseo 42.

Buenas noticias.

El general Martínez Campos ha manifestado, que es completamente inexacto cuanto se ha dicho de haberse pactado una tregua ó armisticio con los rebeldes cubanos.

Explica la falta de encuentros, por quebrantamiento de las fuerzas insurrectas.

De modo que lo que se creyó que era conceder derechos a los rebeldes con un armisticio, no ha pasado de la categoría de una invención.

Y que los separatistas no andan muy bien, lo prueba el que buacan amparo en el extranjero, cuando ven que por la fuerza de sus armas no consiguen nada.

Los célebres cabecillas Masó y Castillo, han llegado a los Estados Unidos, para ver si consiguen el que se les declare la beligerancia.

Será muy posible, que los tales cabecillas no quieran ni puedan volver a la manigua.

La mendicidad.

Hay que hacer algo sobre este asunto, y hay que hacer algo de tanto infeliz, de tanto anciano desvalido, de tanto niño abandonado. Hay también que impedir la explotación de la caridad.

No pedimos persecución para el pobre, como se ha hecho de moda. Pedimos amparo, protección para él, represión para el vago, mendigo de profesión.

Es necesario además dictar algunas medidas que pongan coto a la depravación de la niñez.

«¿Qué será de esas criaturas, de esos niños y niñas que invaden harapientos y sucios la vía pública, que duermen en los zaguanes de nuestras casas?»

Criminales que llenen cárceles y presidios.

«¿Los está formando para su castigo la sociedad?»

Triste es decirlo, pero cuando así los educa, tal será su objeto.

Lo que priva.

El Banco de España reparte a sus accionista 45 pesetas por acción, como beneficio del primer trimestre del corriente ejercicio.

El Banco Hipotecario reparte también 15 pesetas por acción a cuenta de los beneficios del segundo semestre de 1894.

Y la Tabacalera ha acordado la distribución de un dividendo de 35 ptas. por acción, pagadero sobre el cupón número 6 de los títulos al portador.

«Y luego nos extrañamos de la decadencia de la agricultura, de la Industria y del trabajo!»

¡Cualquiera dedica a estas sus capitales para arruinarse, ofreciendo tan sazonadas ventajas los negocios bursátiles!

Notarios.

La *Gaceta* publicará en breve la convocatoria para el concurso de provisión de notarios, que se ha de verificar conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 17 de Junio último.

En este concurso, que se cree será el último que se celebre en estas condiciones, entrarán los excedentes y aspirantes a la judicatura.

Dicen que este cuerpo no tardará en ser disuelto, siendo colocados todos los señores aspirantes que hoy lo forman.

Las obras del Ayuntamiento.

Ayer se verificó la subasta para la terminación de las obras del Ayuntamiento.

Se presentaron dos pliegos: uno de D. Miguel Gabin por el tipo señalado, y otro de D. Ramón Clemente por la cantidad de 17.700 pesetas, siendo adjudicada al último, por ser el mejor postor.

Recuerdo.

Mañana hace nueve años que dejó de existir el que fué Obispo de esta Diócesis, Ilmo. Sr. D. José María Orberá y Carrion.

A éste se le deben varias Asociaciones y edificios que hoy existen.

¡Descanse en paz el virtuoso Prelado!

Noticias militares.

Por orden del ministerio de la Guerra



Vapor Garcia Vinuesa

Saldrá de este puerto el día 21 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, San Feliu de Guixols y Palamos. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

La elegancia.

SASTRERIA.

Don Cristóbal Padilla, deseoso de presentar a este público un Establecimiento en la misma forma que los de Madrid, Barcelona y otras capitales, tanto de España como del Extranjero, no ha omitido gastos para que resulte un verdadero salón con elegancia y comodidad en armonía con los últimos adelantos de la época.

Para vestir con gusto deben antes visitar el referido taller de sastrería, en el que encontrarán un surtido de géneros recién traídos para la temporada de invierno.

Precios sin rival.

Glorieta de San Pedro.

Turtó de Coco.

Alimentación la más sana, nutritiva y económica conocida hasta el día para toda clase de animales.

Exclusivo para su venta en Almería

D. JOSÉ M. ORLAND,

4—PRINCIPE—4.

Traslado.

El despacho que en el Paseo del Príncipe tenían establecido los Sres. Viuda y Sobrino de Julián Jimenez lo han trasladado a sus Almacenes Calles del Obispo Orberá y Apolo.

SALCHICHON

de Vich fresco, acaba de recibirse. Joaquín María Góngora, 57—GRANADA—57 ALMERIA.

Espartería «La Económica»

situada en el Puerto (frente a la Aduana Nacional.) En este taller se hacen cuantos trabajos se deseen en este ramo. Para más informes diríjase al encargado José Ramirez. También se hacen contratos con las empresas ferroviarias, de Obras públicas y mineras, con gran rebaja de precios, según la importancia del consumo

Importante.

Salmón, langosta, langostinos mortadella de Bolonia, Salchichón de Vich, chorizos de Candelario, jamon de Serón y los especiales vinos de Jerez, manzanilla y Soleras Montilla, se expenden a precios muy reducidos en el establecimiento

LAS ANTILLAS PRINCIPE 18.—ALMERIA.

BAZAR DEL LEÓN

DEUBALDO ABAD,

Acaba de recibirse un magnífico y variado surtido en camas de hierro y madera, muebles de todas clases y artículos de porcelana Limoges, a precios sin competencia. Depósito de muebles de rejilla

TIENDAS 33.

ACADEMIA

de comercio y carreras especiales Matemáticas superiores para ingenieros civiles y militares. Idiomas inglés francés, alemán é italiano.

Director: D. ANSELMO GIL CALDERÓN, 20.

NARANJOS

En el cortijo de D. José de Castro, paraje de Moscolux (Gador) se vende magnífica planta de naranjo injerto de gran talla y á escoger á precios convencionales.

H. DE LONDRES

Glorieta de San Pedro. Menú para hoy jueves 21 Noviembre.

ALMUERZO (de 10 y 1/4 a 1.) Rica paella á la valenciana. Huevos al plato. Bacalao á la vizcaina. Pescada y salmónetes fritos. Bistek, chuletas, riñones y sesos. COMIDA (de 6 á 8 de la noche.) Sopa de saaqué. Salmonetes al horno. Ternera con salsa suprema. Espinacas al jerez. Pavo trufado. Dulce «Almibar de frutas».

Fábrica de abonos artificiales EN LAS HORCHUELAS DE ENX.

GUANO DULCE

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Perez.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial De la mañana

Sensación.

Madrid 20, 11 m. Ha causado gran sensación en esta corte el atentado de que ha sido víctima por un desconocido, el Sr. Marqués de Cabriñana y de cuyo hecho le di ayer cuenta, pues creese sea obra de algunos de los que han sido denunciados por dicho Sr. Marqués, con motivo de los chanchullos de este Ayuntamiento.

Expedición.

(A las 11'30 m.) Comunican de Cuba que ha desembarcado en aquella Antilla una importante expedición filibustera al mando del cabecilla Aguirre. Dicese que lleva muchas armas y dos cañones de tiro rápido.

Sesión secreta.

[A las 12 m.] La sesión secreta que celebrará esta tarde el Ayuntamiento, á consecuencia de las denuncias hechas por el Sr. Marqués de Cabriñana, promete ser ruidosísima.

Telegrafiaré los incidentes importantes que ocurran.

Fallecimiento.—Firma.

(A las 12'40 t.) Ha fallecido en Roma el virtuoso cardenal Bonaparte. Se han firmado por la Regente varios reales decretos pertenecientes al personal de guerra.

De la noche

Lance de honor.

Madrid 20, 9 n. Hay un lance pendiente entre el diputado Sr. Sanchiz y el director de «El Nacional» Sr. Suarez de Figueroa. Amigos de ambos están mediando para haber si se llega á un arreglo.

Sesión borrascosísima.

(A las 9'35 n.) En la sesión del Ayuntamiento se ha tratado de las acusaciones hechas por el Sr. Marqués de Cabriñana, habiendo sido aquella borrascosísima. Los concejales se lanzaron mutuas acusaciones de chanchullos, promoviéndose un escándalo monumental, en medio de los grandes insultos que se dirijian.

Los concejales no acusados dijeron que retiraban la amistad á sus compañeros que han sido acusados, hasta que prueben su inocencia.

Recompensas.

(A las 10 n.) Se han firmado varias recompensas por méritos de guerra en Cuba.

Bolsa.

4 por 100 interior, 68-15. 4 por 100 exterior, 77-20. 4 por 100 amortizable, 80-55. Londres á la vista, 28-37. Paris á la vista, 19-50.

Crimen en una tienda.

(A las 10'30 n.) En una chocolatería situada en la calle del Caballero de Gracia número 18, un individuo mató de un tiro á una de las camareras de aquel establecimiento.

Sobre el féretro habian depositado sus padres una linda corona con sentida dedicación; las señoras de Cassinello una artística cruz con lazos blancos; dos hermosas coronas D. Juan Lazaro; otra doña Juana Molina; una cruz de laurel y rosa doña Concha Ferrer; una corona de hermosas flores naturales D. Antonio Gonzalez Egea y otra no menos valiosa los jóvenes que habian sido designados para llevar las cintas.

Seguia al duelo larga é interminable fila de carruajes.

En el cementerio fué depositado el cadáver en la capilla-oratorio de D. Andrés Cassinello, habiendo recibido hoy, después de la misa de cuerpo presente, cristiana sepultura.

¡Dios misericordioso haya acogido su alma y dé á sus padres el consuelo que necesitan!

Ama de cria.

Una con leche fresca desea encontrar casa donde criar. En la calle de la Almédina, núm. 27, informarán.

Emulsión Scott.

La Emulsión Scott es la segunda Providencia de los escrofulosos, raquíticos, linfáticos y anémicos.

(D. Scottfiese de eso que se llama fórmula Scott.)

Sevilla 13 de febrero de 1885.

Certifico: Que he usado multitud de veces la Emulsión de Scott de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, en casos de raquitis, escrófula, tisis, y todos aquellos estados patológicos en que domina la escasez de fuerzas radicales, obteniendo en todos ellos resultados muy ventajosos de reconstitución. Siendo esto lo que yo he podido apreciar, no tengo inconveniente en hacerle constar. Dr. Pedro Martínez.

Se alquila

la casa número 5 de la calle de Sócrates (altos y bajos). Razón, en el Estanco de la calle del Teatro.

Casos y cosas.

Una señora estaba de visita en casa de una de sus amigas, cuya hijita se echó de pronto á llorar.

—No lloras, Matilde—dice la señora—porque las niñas que lloran se vuelven feas cuando grandes.

La criatura, sin enjugar el llanto: —¡Pues usted habrá llorado mucho cuando niña!

La suegra de Piave se halla en trance de muerte.

Cuando casi no puede hablar se atreve todavía á insultar á su yerno.

Entonces Piave se retira de la habitación y exclama indignado:

—Voy á pedir á Dios que la remate.

El inquilino á su portero.

—Creí que iban á blanquear la fachada de la casa, y veo que sigue en el mismo estado de suciedad.

—Si, señor. Pero hay que dejarlo para el año que viene, porque el propietario está de luto.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Día 21.—Jueves.—La Presentación de Nuestra Señora.

Liturgia: La misa y oficio divino de la Presentación de Ntra. Sra. la Santísima Virgen María con rito doble mayor (en la Catedral de 2ª clase) color blanco.

Catedral: Visita de capillas. A las 9 prima, terci, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas.

Misa de comunión á las 5 y media en el Hospital; á las 6 y media en la Purísima y Encarnación á las 7 en las demás comunidades. Solemne función de renovación de votos en todas las comunidades religiosas con S. D. M. y sermón á las 9 y media de la mañana.

Misa conventual á las 8 y media en todas las iglesias. Rosario á la oración en las demás iglesias.

Visita de la Corte de Maria: Ntra. Señora del Carmen en San Sebastián.

Juzgado municipal.

Día 20.

NACIMIENTOS.

Rosa Escamez Galvez, Benigna Sanchez Herrerias y Josefa Hernandez Léiva.

DEFUNCIONES.

Angela Cassinello Nuñez, Isabel Nuñez Gonzalez, Francisco Peinado Martínez y Manuel Lopez del Aguila.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 19 á las dos de la tarde, hasta igual hora del 20.

ENTRADOS.

Vapor «Dénia», de 1.632 tns., con mercancías y 13 pasajeros, de Málaga.

DESPACHADOS.

Vapor «Dénia», de 1.632 tns., con carga, para Alicante.

Bergantin goleta «Joven Pure», de 137 tns., con lastre y 1 pasajero para Torrevieja.

ha sido trasladado á Almería, en concepto de ordenanza, el carabnero Adolfo Sobradelo Vilela.

Hallazgo.

Ha sido encontrada por nuestro amigo D. Francisco Lopez Guardia, en el campo de Dalías, donde aún subsisten las ruinas de la antiquísima población romana Murgis, en cuyo punto está levantando una casa, una moneda de cobre en cuyo anverso aparece el busto del emperador Constantino con la leyenda CONSTANTINO P. AVG. y en el reverso un joven sosteniendo una especie de globo con la mano derecha, cuya leyenda es inteligible.

Tambien ha encontrado un aro de cobre con raras labores, que se cree pudiera haber servido como pulsera á alguna mujer.

Repetimos que es una verdadera lástima no se hagan excavaciones, tanto en el mencionado sitio como en el que están las ruinas de Turoniana, porque habrían de encontrarse seguramente buenas cosas.

El contramuelle.

Gran impulso han tomado las obras del muelle de Levante, donde se está trabajando hasta los dias festivos.

Hay hecho un gran pedazo de la cortina, estando trabajando además diariamente las dos máquinas.

Además se siguen fabricando bloques artificiales.

Robo.

Ha sido robada la iglesia del pueblo de Pestura (Huesca) llevándose los ladrones un cáliz de plata y otros de metal con dos mantos de la Virgen.

¿Se sabe quienes han sido los ladrones?

De seguro que nó, porque eso se hace para que no quede rastro.

Convocatoria.

El Directorio del partido republicano centralista ha convocado á la Junta Central para el día 30 del corriente mes, en cumplimiento de la base 16ª de las orgánicas de dicho partido.

Uno de los señores que han sido elegidos para formar parte de la Junta Central, es nuestro paisano D. Gabriel Gonzalez Cerezuela.

Exposición marítima.

El 13 de Mayo próximo se inaugurará en Kiel una Exposición internacional de cuanto se refiera á la navegación y pesca.

Durará la Exposición hasta fines de Septiembre.

Los opositores deberán acudir antes del 1.º de Diciembre próximo al Comité de dicho certámen.

Tan luego se traduzcan al castellano, se recibirán en esta Comandancia de Marina los oportunos programas.

Escuela gratuita.

La abierta por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad, en la plaza de Marín, para la instrucción gratuita por la noche de los obreros, continúa dando un magnífico resultado, pues son muchos los discípulos con que cuenta, á los que ilustra de un modo plausible el notable profesor normal que se encuentra al frente de las clases y apreciable colaborador nuestro, D. Francisco de Oña Rodríguez.

El acto llevado á cabo con esto por la Económica, no será nunca bien elogiado, por que instruir al pobre que carece de medios para ello, es una de las más hermosas obras de caridad.

D. E. P.

En otro lugar damos cuenta de la sentida muerte de la bellísima y virtuosa Srta. Angela Cassinello Nuñez, acaecida á los 19 años de edad.

Durante todo el día de ayer, no hubo en Almería otra conversación más que tristes y dolorosos comentarios por la inmensa desgracia que afligía á sus padres.

La casa mortuoria se vió invadida á todas horas por nuestra buena sociedad que fué á mitigar y á sentir la muerte de tan apreciada jóven.

A las cinco se verificó el entierro, que resultó una demostración sincera de las simpatías con que contaba la finada y del sentimiento que ha producido su desaparición de esta vida.

En él iban representaciones de todas las clases sociales en número extraordinario imposible de enumerar.

En la comitiva vimos al Alcalde, Gobernador, Presidente de la Diputación, diputados, Juez y muchas más autoridades.

El ataud era llevado á hombros por distinguidos jóvenes de esta localidad seguidos por el coche fúnebre de gran lujo á la Federica, con arcos y penachos blancos.

Las cintas del féretro eran llevadas por los Sres. D. Joaquin Cumella, don Luis Grisolia, D. Jerónimo Abad, don Emilio Perez Cordero, D. Antonio Gonzalez Egea, D. Patricio Benitez, D. Guillermo Cuartara y D. Francisco Garcia Peinado.

El duelo iba presidido por los señores D. Miguel Garcia Banes, el Juez señor Bello, D. Eusebio Sanchez, D. Pio Abdón Perez, D. Andrés Cassinello Baglietto y D. Guillermo y D. Andrés Cassinello Garcia.

2 GLORIETA DE SAN PEDRO 2

ALMERÍA

LIBRERÍA SUCURSAL

de la Viuda de Hernando y C.

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el más delicado gusto.

Estuches con Devocionario, Targetero y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios, Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscripción permanente a los programas contestados que para las oposiciones a Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, a todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres á cinco

pesetas millar. Papel «fin de siglo» en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquelas mortuorias.

Últimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías.

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadernaciones. **TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONÓMICOS**

2—Glorieta de San Pedro—2.

Buena ocasión.

Se traspasa una buena y acreditada fábrica de jabones. Si la persona que la adquiriere no supiera perfectamente los secretos del arte, su dueño se obliga a enseñarle a fabricar todas las clases de jabón que conoce. También se venden las calderas y moldes y demás artefactos de hierro forjado hechos en el extranjero, así como prensa y moldes para el de perfumería, y por último, un hermoso cilindro movido a volante para muchos usos, incluso para la elaboración de pan.

Darán razón, Marqués 6.

TOS

Se medican ó curan con rapidez los catarros, bronquitis, coqueluche y todas las afecciones del pecho y aparato respiratorio, con el uso del Jarabe Pectoral de R. Hernandez. De venta en Madrid, Mayor 23, Farmacia.

Por mayor: M. García, Capellanes, 1. J. Hernandez y hermano, Jacometrezo 60 y J. Ortiz, Preciados 52, Madrid.

DE VALDE

si hay quien lo ofrezca por menos dinero. Un entierro compuesto de caja metálica, coche de 1.ª clase, cama imperial, cuatro blandones con cuatro velas, pago de la asistencia parroquial, juzgado y diligencias, por 75 PESETAS en la primitiva Funeraria de MANUEL ANDRÉS PEREZ, calle Real 16, (no tiene corredores). El coche que se ofrece en este servicio vale 50 pesetas, todas sus tarifas son más baratas que en cualquier otra casa. Cajas de adulto y párvulo, desde cuatro y una peseta respectivamente. Material nuevo é inmejorable.

Iremos dando al público cada día más nuevas tarifas tan económica como la presente.

16, Real, 16—La Funeraria

Lineros y Serralta. ALMERÍA

AGENCIA DE ADUANAS Comisiones, Consignaciones y Tránsitos. DESPACHO DE BUQUES—PUERTO 68. Teléfono núm. 40

Muebles hechos

de todas clases procedentes de Granada se hallan á la venta en la calle de la Glorieta, donde estuvieron las oficinas de Correos y Telégrafos.

En este establecimiento hallarán los bastantes para instalar una casa en las condiciones que deseen y economía posible en los precios. También se venden colgaduras en las mismas condiciones.

Fajas.

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Habita calle del Arco número 1 plaza de Careaga.

A los agricultores.

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.

Se emiten gratis cartillas y prospectos. Fábrica sucursal en Málaga, calle Canales número 5.

Dirección, Preciados 35, Madrid

ALMERÍA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.



PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—Ayer's Sarsaparilla—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



UNION MARINE

INSURANCE COMPANY, LIMITED
COMPAÑÍA INGLESA DE Seguros Marítimos —Y DE— transportes fluviales y terrestres.

fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital. Ptas. 32.700.000
Fondo reserva. 7.500.000
Fondos invertidos 16.101,240

LA UNION MARINE asegura á primas corrientes Mercancías y Valores contra accidentes ó riesgos de mar, y como complemento al seguro marítimo, cubre también los riesgos del transporte de mercancías por ríos, canales y ferro-carriles y los del incendio durante la permanencia de los efectos asegurados en los muelles, estaciones de caminos de hierro, Depósitos de Aduana, etc., cuando así se estipule especialmente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23 dupl.—MADRID

DIRECTORES: SR. D. GUILLERMO E. DUNN.
SR. D. JOSÉ ALGUER.

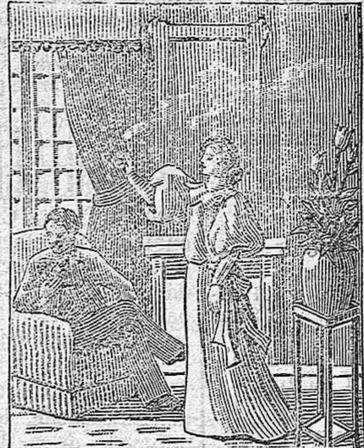
AGENCIAS EN LOS PRINCIPALES PUERTOS Y CAPITALES DEL MUNDO

Delegado en Almería: Sres. Spencer y Roda.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

EL RECREO.

Baños de mar templados durante todo el día.

SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr. CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la Hemorragia, la Nefritis, la Cistitis del cuello, el Catarro vesical, etc.

DOSIS : 9 á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y Cia de Paris. HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS.

VIZCAINO DENTISTA

Rembla de Alfargos 3, principal, esquina á puerta de Purchena Dentaduras á precios económicos.



SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Sándalo de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1893 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias comisiones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

CHOCOLATES Y CAFE

LA COMPAÑIA COLOMBIANA

Tapioca—Yes—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montera 8 Madrid

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS
Cojeras • Alcance • Esguinces
Agriones
Infiltraciones • Derrames articulares
Corvazas
Sobrehuesos y Esperavanes

Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebles; sus resultados beneficiosos se extienden á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE
Para toda clase de Heridas y Mataduras de los Animales

P. MÉRÉ DE CHANTILLY
ORLÉANS (France)

FALTA DE FUERZAS



EL HIERRO BRAVAIS

representa esencialmente el Hierro contenido en la comida. Experimentado por los principales médicos del mundo, que inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga al estómago, no sustrae los nutrientes, fortalece todo el organismo. Hácese la siguiente cura: De venta en todas las Farmacias. Tel. Exter. 40 y 42, St. Louis, París.